

## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

Radicado: D 2018070001634

Fecha: 18/06/2018

Tipo: DECRETO



"Por medio del cual se realiza un encargo en funciones"

## EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y,

## **CONSIDERANDO QUE:**

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 209, señala que la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Con el propósito de que el Servicio Público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones al doctor IVAN CORREA CALDERON, identificado con cedula de ciudadanía 70.070.586, titular del cargo de GERENTE (Libre Nombramiento y Remoción), Código 039, Grado 04, NUC Planta 0654, ID Planta 0297, adscrito al DESPACHO DEL GERENTE de la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA, en la plaza de empleo GERENTE GENERAL, Código 050, Grado 04, adscrito al Grupo de Trabajo DESPACHO DEL GERENTE del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA, por los días entre el 18 de junio y hasta el 19 de julio de 2018, ambas fechas inclusive, mientras duren las vacaciones de su titular el doctor MAURICIO TOBON FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía 71.741.245.

En mérito de lo expuesto se,

## **DECRETA**

ARTICULO UNICO: Encargar de las funciones del cargo de GERENTE GENERAL, Código 050, Grado 04, adscrito al Grupo de Trabajo DESPACHO DEL GERENTE del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIQUIA - IDEA, al doctor IVAN CORREA CALDERON, identificado con cedula de ciudadanía 70.070.586, quien continuará ejerciendo las funciones propias de su cargo como GERENTE (Libre Nombramiento y Remoción), Código 039, Grado 04, NUC Planta 0654, ID Planta 0297, adscrito a la DESPACHO DEL GERENTE de la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA, mientras duren las vacaciones de su titular el doctor MAURICIO TOBON FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía 71.741.245, correspondiente a los días entre el 18 de junio y hasta el 19 de julio de 2018, ambas fechas inclusive.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Profesional Universitario

Revisó: Olga Lucia Giraldo García Directora de Personal